

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE
RISARALDA EDUR CON NIT. 900.118.630-3**

CERTIFICA:

Qué revisada la contratación del año 2026 se encontró que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, Identificada con cédula Nro. **25.000.945** desarrolló el siguiente contrato, cumpliendo con todas las obligaciones pactadas en el objeto, con las siguientes características:

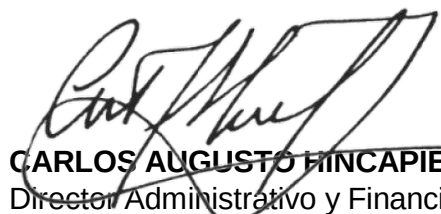
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 150 de enero 27 de 2026
FECHA DE INICIO:	Enero 28 de 2026
FECHA DE TERMINACION:	Julio 27 de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 36.000.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LINEA DE ATENCIÓN CAMBIA MI CASA QUE EJECUTA LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1639 DE 2025.

ALCANCES DEL CONTRATO:

- a) Liderar en proceso de postulación de los hogares al programa de mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural en la línea cambia mi Casa en el marco del Contrato Interadministrativo No 1639-2025.
- b) Realizar las en la gestión con las administraciones municipales la certificación de condiciones de viabilidad de los predios en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Fondo Nacional de Vivienda.
- c) Elaborar de los informes requeridos en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR.
- d) Atender los requerimientos y seguimientos del Fondo Nacional de Vivienda y/o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y las diferentes entidades intervinientes en la ejecución convenio interadministrativo No 056-2024.
- e) Asistir el proceso de asignación de los subsidios familiares de vivienda a los hogares habilitados por el Fondo Nacional de Vivienda del Contrato Interadministrativo No 1639-2025 y Convenio No 056-2024.
- f) Elaborar los procesos de cobro de los subsidios familiares de Vivienda ante el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con las condiciones establecidas por la entidad.

Para constancia se firma en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).



CARLOS AUGUSTO HINCAPIÉ FRANCO
Director Administrativo y Financiero

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE
RISARALDA EDUR CON NIT. 900.118.630-3**

CERTIFICA:

Qué revisada la contratación del año 2025 se encontró que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, Identificada con cédula Nro. **25.000.945** desarrolló el siguiente contrato, cumpliendo con todas las obligaciones pactadas en el objeto, con las siguientes características:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 04 de enero 09 de 2025
FECHA DE INICIO:	Enero 10 de 2025
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 30 de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 70.751.444
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN ADRIAN TORRES OROZCO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

ALCANCES DEL CONTRATO:

- a) Apoyar a la oficina asesora de planeación de la EDUR en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b) Asistir a la oficina asesora de planeación en la formulación, actualización y realización del seguimiento de las herramientas de planificación, Plan Operativo Anual de Inversiones y Planes de Acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
- c) Realizar la actualización de los Proyectos de Inversión de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda y el respectivo cargue en el sistema financiero de la EDUR SIIF Web.
- d) Apoyar a la Gerencia la ejecución de los programas y proyectos de vivienda e infraestructura, en los componentes administrativos y de gestión.
- e) Apoyar la Oficina Asesora de Planeación en la, consolidación y validación de la información para la rendición de la Cuenta Anual Consolidada en la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda ante la Contraloría General de Risaralda.
- f) Asistir a la oficina asesora de planeación en la Formulación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR con las diferentes entidades de control en las plataformas dispuestas para tal fin.
- g) Apoyar en la elaboración de los informes y requerimientos realizados por el Departamento de Risaralda.
- h) Tramitar y dar respuesta a los derechos de petición en los términos de ley a través del aplicativo SAIA y demás canales institucionales, que le sean asignadas.

- i) Asistir a las convocatorias, reuniones y comités citados por el personal directivo de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR.

Para constancia se firma en Pereira, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Paula Gutiérrez

 EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	CERTIFICADO CONTRATISTA	 Departamento de RISARALDA FECHA: 06/ 2023
VERSIÓN: 03	CODIGO:TH-FOR-70	FECHA: 06/ 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE

LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR

CERTIFICA:

Qué revisada la contratación del año 2024, se encontró que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con cédula Nro. **25.000.945** desarrolló el siguiente contrato, cumpliendo con todas las obligaciones pactadas en el objeto, con las siguientes características:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 06 de Enero 16 de 2024
FECHA DE INICIO:	Enero 17 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	Mayo 31 de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 27.286.875
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA "EDUR" EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y EN LA RENDICIÓN DE INFORMES DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS DE LEY.

ALCANCES DEL CONTRATO:

- a) Apoyar a la Gerencia y demás dependencias de la entidad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y el Plan de desarrollo departamental.
- b) Apoyar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental contribuyendo al desarrollo del objeto social y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- c) Formular, actualizar y realizar el seguimiento de las herramientas de planificación como el Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Planes de Acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
- d) Administrar el Banco de Proyectos de Inversión de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda y expedir los correspondientes certificados requeridos por las dependencias de la entidad.
- e) Apoyar el área técnica y administrativa en la ejecución de los programas y proyectos de vivienda en cumplimiento del objeto social de la entidad.

	CERTIFICADO CONTRATISTA	 Departamento de RISARALDA FECHA: 08/ 2023
VERSIÓN: 03	CODIGO: TH-FOR-70	

- f) Apoyar la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada en la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda ante la Contraloría General de Risaralda. E informes de gestión
- g) Formular y hacer seguimiento de los Planes de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR con las diferentes entidades de control en las plataformas dispuestas para tal fin.
- h) Realizar el seguimiento mensual a la rendición de la contratación de la entidad a través de la plataforma SIA OBSERVA
- i) Tramitar los requerimientos de información allegados por el Departamento de Risaralda y dar respuesta a los derechos de petición en los términos de ley a través del aplicativo SAIA y demás canales institucionales, que le sean asignadas
- j) Asistir a las convocatorias, reuniones y comités citados por el personal directivo de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR.

Para constancia se firma en Pereira, a los ocho (8) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).


CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Paula Gutiérrez

 EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	CERTIFICADO CONTRATISTA	 Departamento de RISARALDA FECHA: 06/ 2023
VERSIÓN: 03	CODIGO:TH-FOR-70	

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE

LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR

CERTIFICA:

Qué revisada la contratación del año 2024, se encontró que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con cédula Nro. **25.000.945** desarrolló el siguiente contrato, cumpliendo con todas las obligaciones pactadas en el objeto, con las siguientes características:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	No. 104 de Junio 7 de 2024
FECHA DE INICIO:	Junio 11 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 31 de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 40.515.784
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA PAOLA OSPINA BARRERA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA "EDUR" EN LOS PROCESOS DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y EN LA RENDICIÓN DE INFORMES DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS DE LEY.

ALCANCES DEL CONTRATO:

- a) Apoyar a la Gerencia y demás dependencias de la entidad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y el Plan de Desarrollo Departamental.
- b) Formular, actualizar y realizar el seguimiento de las herramientas de planificación como el Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Planes de Acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
- c) Administrar el Banco de Proyectos de Inversión de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda y expedir los correspondientes certificados requeridos por las dependencias de la entidad.
- d) Apoyar el área técnica y administrativa en la ejecución de los programas y proyectos de vivienda en cumplimiento del objeto social de la entidad.

 EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	CERTIFICADO CONTRATISTA	 Departamento de RISARALDA VERSIÓN: 03 CODIGO: TH-FOR-70 FECHA: 06/ 2023
--	--------------------------------	---

- e) Formular y hacer seguimiento de los Planes de Mejoramiento suscrito por la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR con las diferentes entidades de control en las plataformas dispuestas para tal fin.
- f) Realizar el seguimiento mensual a la rendición de la contratación de la entidad a través de la Plataforma del SIA Observa.
- g) Tramitar los requerimientos de información allegados por el Departamento de Risaralda y dar respuesta a los derechos de petición en los términos de ley a través del aplicativo SAIA y demás canales institucionales, que le sean asignadas.
- h) Asistir a las convocatorias, reuniones y comités citados por el personal directivo de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR

Para constancia se firma en Pereira, a los ocho (8) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).


CARLOS AUGUSTO HINCAPIÉ FRANCO
 Director Administrativo y Financiero


 Proyecto: Paula Gutiérrez



**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE RISARALDA -CARDER-
CERTIFICA:**

Que la razón social **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** con número de identificación **25000945** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2024
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	585
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	29/04/2024
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda en lo relacionado con el proceso de la Tasa por Utilización de agua TUA, reclamaciones y consolidación de la base de datos de los usuarios del recurso hídrico.
FECHA INICIO	07/05/2024
FECHA FINALIZACIÓN	06/12/2024
ESTADO	FINALIZADO
VALOR	\$ 23.520.000,00

LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL
76X6XX3PCO
Código de verificación

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE APIA RISARALDA

CERTIFICA

Que, **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** identificada con la cedula de ciudadanía número 25.000.945, realizó un Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, con la Alcaldía del municipio de Apia Risaralda, con las especificaciones abajo descritas:

No Y FECHA DOCUMENTO	022 del 13 de febrero de 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PRESUPUESTAL Y EN LA RENDICIÓN DE INFORMES DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS DE LEY EN EL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA
CONTRATANTE	Municipio De Apia Risaralda
CONTRATISTA	NADIA MALENA VALENCIA RIVERA
CEDULA DEL CONTRATISTA	25.000.945
ALCANCES	1. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Hacienda y a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en los temas presupuestales que sean requeridos y en el manejo del Catálogo de Clasificación Presupuestal Entidades Territoriales CCPET, realizando revisiones mensuales a las ejecuciones presupuestales, y según las necesidades que se presenten. 2. Elaborar los actos administrativos de modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2024 de conformidad con las fuentes de financiación y CPET, cada vez que se solicite a través de acuerdo de Concejo Municipal las autorizaciones para modificaciones al presupuesto. 3. Realizar una revisión mensual de las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos vigencia 2024, con el propósito de realizar un seguimiento y control presupuestal. 4. Apoyo en la consolidación de la información financiera, presupuestal, administrativa y de gestión del Municipio de Apia Risaralda, solicitada por los entes de control y realizar la rendición de la Cuenta anual Consolidada (vigencia 2023) y su rendición a través del SIA – Sistema Integrado de Auditoria, conforme a lo establecido en la Resolución Orgánica y normas que vigentes de la Contraloría General de Risaralda



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
NIT 891.480.022-3
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Versión: 1-2020

Cód. 100.05.06

5. Elaboración del Informe Anual vigencia 2023 correspondiente al Sistema General de Participaciones SGP y demás transferencia de la Nación, el cual se rinde a través del aplicativo SIRECI a la Contraloría General de la Republica.
6. Elaboración del informe de la Categoría CUIPO - Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (Programación y ejecución de Ingresos y Gastos, incluye cuentas por pagar, reservas presupuestales, vigencias futuras) y su rendición a través de la Plataforma CHIP con periodicidad anual y trimestral.
7. Elaboración del informe de la Categoría CUIPO SGR del Sistema General de Regalías – SGR (Programación Ingresos y Gastos, Ejecución de Ingresos y Gastos de los recursos del Sistema General de Regalías) y transmisión a través de la Plataforma CHIP, con periodicidad anual y trimestral.
8. Elaboración de los Informes Financieros a través del Aplicativo Formulario Único Territorial FUT, Víctimas, Registros Presupuestales de Agua Potable y Saneamiento Básico, Conpes primera infancia, Alimentación Escolar UAPA PAE, Cierre Fiscal, Deuda Pública, Tesorería Fondo Local de Salud y transmisión a través de la Plataforma CHIP con periodicidad anual y trimestral.
9. Realizar el reporte mensual de acuerdo al cronograma establecido en la Circular que emite la Contraloría General de Risaralda del informe de fiducia y deuda pública en el aplicativo SIA MISIONAL de la Contraloría General de Risaralda.
10. Rendir mensualmente la información financiera y presupuestal requerida en cumplimiento de la Circular No. 009 de 2020 y documento técnico de entendimiento suscrito por el Municipio de Apía y la Contraloría General de la Republica.
11. Apoyar en la elaboración y seguimiento de Planes de Mejoramiento que suscriba la entidad en virtud de la auditorias que realicen las entidades de control y la rendición en las plataformas dispuestas para tal fin.
12. Apoyar en la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cumplimiento de la Ley 819 de 2003 y envío al

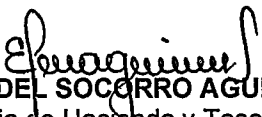


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 SECRETARIA DE HACIENDA CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

	Departamento Nacional de Planeación, a la Contraloría General de la Republica y a las entidades que lo requieran. 13. Elaborar el Proyecto de Presupuesto 2025, de conformidad con el Plan de Desarrollo y Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes.
DURACION DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	14/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2024
VALOR DEL CONTRATO	\$47.592.754
FORMA DE PAGO	Una primera acta parcial por valor de dos millones doscientos sesenta y seis mil trescientos veinti siete pesos (\$ 2.266.324) y cuatro pagos parciales iguales cada uno de ellos por la suma de cuatro millones quinientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos (\$4.532.643)

El presente certificado se expide por solicitud del interesado.

Para Constancia se firma en Apia Risaralda a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025.


ELENA DEL SOCORRO AGUIRRE SALAZAR
Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal

**LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
HACE CONSTAR**

Que el Sra **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 25000945 celebró con el municipio de Pereira el siguiente contrato que se describe a continuación:

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 392 DEL 18 DE ENERO
DEL 2021**

CONTRATISTA: NADIA MALENA VALENCIA RIVERA

OBJETO: prestación de servicio profesional para el desarrollo de las actividades administrativas de implementación y de seguimiento de programas y proyectos que adelanta la secretaria de vivienda social

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRÉS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA DOS MIL PESOS M/CTE (\$23.832.000,00)

FORMA DE PAGO: seis actas mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3.972.000)

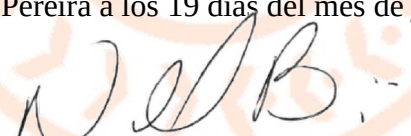
PLAZO DE EJECUCIÓN: seis (6) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 19 enero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 julio de 2021

SUPERVISOR:

Para constancia se firma en Pereira a los 19 días del mes de julio del año 2021



NORA MIRIAM BARTOLO

**Directora Operativa de Promoción a la Vivienda de Interés Social
Secretaria de Vivienda Social**

+Proyectó y elaboró: Wilson de Jesús Mosquera
Funcionario alcaldía de Pereira
Secretaria de Vivienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
RISARALDA

CERTIFICA:

Que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** identificada con C.C. N° **25000945**, ha prestado servicios al Municipio de Pueblo Rico, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO N°	029-01-2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- SUMATE DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA 2016 - 2019
VALOR TOTAL:	\$45,650,000,00
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda a los (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



DIANA MARIA TORO RAMIREZ
Secretaria de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
RISARALDA

CERTIFICA:

Que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** identificada con C.C. N° **25000945**, ha prestado servicios al Municipio de Pueblo Rico, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO N°	020-01-2018
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN LA APLICACION DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RENDICION DE INFORMES LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION QUE PERMITAN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-SUMATE DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA 2016-2019
VALOR TOTAL:	\$45,600,000,00
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018

Para constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda a los (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



DIANA MARIA TORO RAMIREZ
Secretaria de Hacienda

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
RISARALDA

CERTIFICA:

Que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA** identificada con C.C. N° **25000945**, ha prestado servicios al Municipio de Pueblo Rico, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO N°	77-02-2016
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALOR TOTAL:	\$40.000.000.00
FECHA DE INICIO:	22 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2016
CONTRATO N°	055-02-2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RENDICIÓN DE INFORMES, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN Y MEDICION DEL PLAN DE DESARROLLO "SUMATE – DESARROLLO CON CALIDAD HUMANA 2016 - 2019
VALOR TOTAL:	\$42.000.000.00
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2017

Dada en el Municipio de Pueblo Rico, a los (02) días del mes de enero de 2017.



LUZ DARY SEPÚLVEDA MOSQUERA
Secretaria de Hacienda

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: hacienda@pueblorico-risaralda.gov.co

CODIGO SH-300 V.1 FECHA 2016-03-16



ALCALDÍA DE PEREIRA

Pereira, 30 de diciembre de 2014

No. 42324



NADIA MALENA VALENCIA RIVERA

Parque Industrial M9 C16

3298486

Pereira, Risaralda.

Asunto: Certificación

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud verbal y una vez consultado el Sistema Integrado de Información financiera de la Administración Municipal (SIIF), se estableció que usted suscribió los siguientes Contratos con el Municipio de Pereira.

Contrato de Prestación de Servicios No. **944** del nueve (09) de junio de 2008 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales Especializados, en la implementación de la Nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151 de 2007, para aplicarla en los proyectos de vivienda de interés prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria . **Plazo** Seis (06) meses y Quince (15) Días, del 10/06/2008 al 24/12/2008. **Valor** \$22.100.000.

Contrato de Prestación de Servicios No. **191** del seis (06) de febrero de 2009 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para la implementación de nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 para aplicarla en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria . **Plazo** Ocho (08) meses, del 06/02/2009 al 05/10/2009. **Valor** \$27.200.000

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **191** del treinta (30) de septiembre de 2009 **Objeto** Adicionar en tiempo y valor el Contrato No. 191 con Compromiso Presupuestal No. 371 del 06/02/2009 cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales para la implementación de nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 para aplicarla en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria. **Plazo** Dos (02) meses y veinticinco días, del 06/10/2009 al 31/12/2009. **Valor** \$9.633.333.

Contrato de Prestación de Servicios No. **165** del catorce (14) de enero de 2010 **Objeto** Prestación de servicios profesionales especializados para dar aplicación a la nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007, y su ejecución en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria . **Plazo** Ocho (08) meses, del 15/01/2010 al 14/09/2010 **Valor** \$27.200.000

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **165** del once (11) de septiembre de 2010 **Objeto** Adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 165 con Compromiso Presupuestal No 210 del 15 de enero de 2010 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales especializados para dar aplicación a la nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 y su ejecución en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria. **Plazo**. Tres (03) Meses y Diecisiete (17) Días, 15/09/2010 al 31/12/2010 **Valor** \$12.126.667.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Secretaría de Gestión Inmobiliaria -15-

Contrato de Prestación de Servicios No. **72** del veintiuno (21) de enero de 2011 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria . **Plazo** Tres (03) meses, del 21/01/2011 al 20/04/2011. **Valor** \$10.200.000.

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **72** del dieciocho (18) de abril de 2011 **Objeto** Adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 72 con Compromiso Presupuestal No.77 del 21/01/2011 Cuyo Objeto es: Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria. **Plazo** Un (01) mes, del 21/04/2011 al 20/05/2011. **Valor** \$3.400.000

Contrato de Prestación de Servicios No. **1240** del veintitrés (23) de mayo de 2011 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria. **Plazo** Siete (07) Meses y Ocho (08) Días, del 23/05/2011 al 30/12/2011 **Valor** \$24.706.667

Contrato de Prestación de Servicios No. **248** del diez (10) de febrero de 2012 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la formulación de los Proyectos de Vivienda utilizando las nuevas metodologías establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los Subsidios Familiares de Vivienda. . **Plazo** Tres (03) meses, del 10/02/2012 al 09/05/2012. **Valor** \$10.587.000.

Contrato de Prestación de Servicios No. **1707** del veintiséis (26) de junio de 2012 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la formulación de los Proyectos de Vivienda utilizando las nuevas metodologías establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los Subsidios Familiares de Vivienda. . **Plazo** Seis (06) meses, del 26/06/2012 al 25/12/2012. **Valor** \$21.174.000.

Contrato de Prestación de Servicios No. **1563** del treinta (30) de mayo de 2013 **Objeto** Prestación de Servicios Profesionales para apoyar las labores administrativas y sociales relacionadas con la ejecución del Proyecto de Vivienda El Remanso que adelanta el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria. **Plazo** Tres (03) meses, del 31/05/2013 al 30/08/2013. **Valor** \$12.768.000
Atentamente,

SANDRA MARIA OSORIO MONTES

Directora Operativo Promoción de La Vivienda de Interés Social

Proyectó y Elaboró: Blanca Ruth Cañas Londoño



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GESTIÓN
INMOBILIARIA

-15-

2089-1

Pereira, 24 FEB 2013

Señora
NADIA MALENA VALENCIA RIVERA
Cc N°. 25.000.945
Parque Industrial M9 C16
Tel.3298486
Ciudad

Atendiendo su solicitud verbal y una vez revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, se estableció que usted suscribió los siguientes Contratos con el Municipio de Pereira.

Contrato de Prestación de Servicios No. 944 del nueve (09) de junio de 2008 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales Especializados, en la implementación de la Nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151 de 2007, para aplicarla en los proyectos de vivienda de interés prioritario que adelanta la Secretaria de Gestión Inmobiliaria" **Alcances :** 1) Coordinar la formulación de los proyectos de vivienda utilizando las nuevas metodologías (modulo de oferentes y modulo de oferta) establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los subsidios familiares de vivienda. 2) Registrar los proyectos de vivienda en el modulo de la oferta del sistema de información del subsidio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1526 3). Realizar el trámite del cobro anticipado ante Fondo Nacional de Vivienda, para la aplicación de los subsidios familiares. 4). Propiciar espacios de concertación con entidades públicas y privadas en la consecución de recursos para la ejecución de soluciones integrales de vivienda con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda 5). Recopilación y actualización de las normas vigentes aplicables en la Política de Vivienda Urbana y Rural. 6). Preparar y rendir los informes y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. **Plazo** Seis (06) meses y Quince (15) Días, del 10/06/2008 al 24/12/2008. **Valor** \$22.100.000.

Contrato de Prestación de Servicios No. 191 del seis (06) de febrero de 2009 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales para la implementación de nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 para aplicarla en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaria de Gestión Inmobiliaria." **Alcances:** 1) Brindar apoyo a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria en las diferentes fases determinadas para el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés prioritario. 2) Servir de enlace entre las diferentes entidades del orden nacional y departamental y la Secretaria de Gestión Inmobiliaria para acceder a recursos en materia de vivienda **Plazo** Ocho (08) meses, del 06/02/2009 al 05/10/2009. **Valor** \$27.200.000

ISO 9001
NTCCP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



Piso 5 Tel: (9)3248148 fax:(9) 3248149



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **191** del treinta (30) de septiembre de 2009
Objeto "Adicionar en tiempo y valor el Contrato No. 191 con Compromiso Presupuestal No. 371 del 06/02/2009 cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales para la implementación de nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 para aplicarla en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria." **Plazo** Dos (02) meses y veinticinco días, del 06/10/2009 al 31/12/2009. **Valor** \$9.633.333.

Contrato de Prestación de Servicios No. **165** del catorce (14) de enero de 2010 **Objeto** "Prestación de servicios profesionales especializados para dar aplicación a la nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007, y su ejecución en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria." **Alcances.** 1) Implementar acciones que permitan viabilizar los proyectos de vivienda utilizando las metodologías establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los subsidios familiares de vivienda. 2) Seguimiento a los proyectos de vivienda presentados al Gobierno Nacional para acceder a recursos en materia de vivienda. 3) Efectuar los trámites de cobro de los subsidios familiares de vivienda, para los proyectos aprobados por el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda. 4) Socializar con el personal directivo de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria los cambios y actualizaciones en la reglamentación vigente en materia de vivienda. 5) Realizar el apoyo administrativo y presupuestal en la ejecución de los proyectos de vivienda que adelanta la Secretaria de Gestión Inmobiliaria. 6) Analizar y resolver los requerimientos del Gobierno Nacional para resolver cada caso en particular. 7) Preparar y rendir los informes y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. 8) Cumplimiento de los requisitos para el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión de calidad y control interno en lo relacionado con el proceso. **Plazo** Ocho (08) meses, del 15/01/2010 al 14/09/2010 **Valor** \$27.200.000

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **165** del once (11) de septiembre de 2010 **Objeto** "Adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 165 con Compromiso Presupuestal No 210 del 15 de enero de 2010 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales especializados para dar aplicación a la nueva Política de Vivienda Nacional conforme a la Ley 1151/2007 y su ejecución en los Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario que adelanta la Secretaría de Gestión Inmobiliaria." **Plazo.** Tres (03) Meses y Diecisiete (17) Días, 15/09/2010 al 31/12/2010 **Valor** \$12.126.667.

Contrato de Prestación de Servicios No. **72** del veintiuno (21) de enero de 2011 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria." **Alcances.** 1) Realizar el apoyo administrativo y presupuestal en la ejecución técnica de los proyectos de inversión inscritos por la Secretaria de Gestión Inmobiliaria en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación. 2) Elaborar y realizar el seguimiento al Plan de Acción de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo correspondiente a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria. 3) Preparar los informes de inversión, gestión que le sean requeridos a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. 4) Ejercer las funciones establecidas en la Resolución No 2621 del 09 de Junio de 2010 como miembro de la Unidad Técnica Ejecutora Local – UTEL

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification

Nº CO231261 Nº GP0020



Piso 5 Tel: (9)3248148 fax:(9) 3248149



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

-15-

en el área administrativa y financiera para el desarrollo e implementación del programa Mejoramiento Integral del Barrio Bello Horizonte. 5) Seguimiento administrativo y financiero a la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social prioritario presentados al Gobierno Nacional para acceder a recursos en materia de vivienda. 6) Efectuar los trámites de cobro de los subsidios familiares de vivienda, para los proyectos aprobados por el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda **Plazo Tres (03) meses, del 21/01/2011 al 20/04/2011. Valor \$10.200.000.**

Contrato Adicional de Prestación de Servicios No. **72** del dieciocho (18) de abril de 2011 **Objeto** "Adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 72 con Compromiso Presupuestal No.77 del 21/01/2011 Cuyo Objeto es: Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria." **Plazo Un (01) mes, del 21/04/2011 al 20/05/2011. Valor \$3.400.000**

Contrato de Prestación de Servicios No. **1240** del veintitrés (23) de mayo de 2011 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de seguimiento del Programa Hábitat conforme al Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria." Alcances. 1) Realizar el apoyo administrativo y presupuestal en la ejecución técnica de los proyectos de inversión inscritos por la Secretaria de Gestión Inmobiliaria en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación. 2) Elaborar y realizar el seguimiento al Plan de Acción de la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo correspondiente a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria. 3) Preparar los informes de inversión, gestión que le sean requeridos a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. 4) Ejercer las funciones establecidas en la Resolución No 2621 del 09 de Junio de 2010 como miembro de la Unidad Técnica Ejecutora Local – UTEL en el área administrativa y financiera para el desarrollo e implementación del programa Mejoramiento Integral del Barrio Bello Horizonte. 5) Seguimiento administrativo y financiero a la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social prioritario presentados al Gobierno Nacional para acceder a recursos en materia de vivienda. 6) Efectuar los trámites de cobro de los subsidios familiares de vivienda, para los proyectos aprobados por el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda. **Plazo Siete (07) Meses y Ocho (08) Días, del 23/05/2011 al 30/12/2011 Valor \$24.706.667**

Contrato de Prestación de Servicios No. **248** del diez (10) de febrero de 2012 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la formulación de los Proyectos de Vivienda utilizando las nuevas metodologías establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los Subsidios Familiares de Vivienda." Alcances. 1) Brindar acompañamiento a la Secretaría de de Gestión Inmobiliaria en la implementación de estrategias entre las entidades públicas y privadas que permitan la consecución de recursos para la ejecución de soluciones integrales de vivienda con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. 2) Recopilación y actualización

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



Piso 5 Tel: (9)3248148 fax: (9) 3248149



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GESTIÓN
INMOBILIARIA

-15-

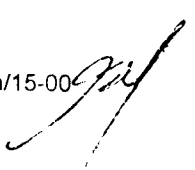
de las normas vigentes aplicables a la Política de Vivienda y su articulación con las normas municipales. 3). Realizar el apoyo administrativo y presupuestal en la ejecución de los proyectos de vivienda que adelanta la Secretaria de Gestión Inmobiliaria. 4) Preparar y rendir los informes y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. Plazo Tres (03) meses, del 10/02/2012 al 09/05/2012. Valor \$10.587.000.

Contrato de Prestación de Servicios No. 1707 del veintiséis (26) de junio de 2012 **Objeto** "Prestación de Servicios Profesionales para apoyar la formulación de los Proyectos de Vivienda utilizando las nuevas metodologías establecidas por el Gobierno Nacional para acceder a los Subsidios Familiares de Vivienda." Alcances. 1) Brindar acompañamiento a la Secretaría de de Gestión Inmobiliaria en la implementación de estrategias entre las entidades públicas y privadas que permitan la consecución de recursos para la ejecución de soluciones integrales de vivienda con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. 2) Recopilación y actualización de las normas vigentes aplicables a la Política de Vivienda y su articulación con las normas municipales. 3). Realizar el apoyo administrativo y presupuestal en la ejecución de los proyectos de vivienda que adelanta la Secretaria de Gestión Inmobiliaria. 4) Preparar y rendir los informes y los conceptos que le sean solicitados o le correspondan de oficio en los asuntos de competencia del presente contrato. Plazo Seis (06) meses, del 26/06/2012 al 25/12/2012. Valor \$21.174.000.

Atentamente,


BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO
Secretaria de Gestión Inmobiliaria

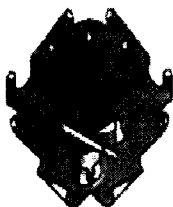

SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO
Directora Operativa Gestión de Vivienda

Blanca/15-00 

ISO 9001
NTCGP 1000
BUREAU VERITAS
Certification



Piso 5 Tel: (9)3248148 fax: (9) 3248149



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.480.031-1
**SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPAL**

TRABAJANDO UNIDOS POR
EL PROGRESO

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DEL PUEBLO RICO RISARALDA

CERTIFICA:

Que la Doctora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 25.000.945 expedida en Pueblo Rico Risaralda, laboro en el Municipio de Pueblo Rico Risaralda en el cargo de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**, desde el 02 de Noviembre de 2004 hasta el 24 de Abril de 2008.

Para constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de Febrero de dos mil Doce (2012).

LUZ DARY GARCIA GIRALDO
Secretaria de hacienda Municipal

C. A. M. Cra 4 N° 6-17 Telefax 3 66 32 54 - 3 66 32 58 - 3 66 32 44

alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co - alcaldiapueblorico@gmail.com

Pueblo Rico -Risaralda



ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SANTUARIO, RISARALDA

NIT 291480034-1

Calle 7ª, No. 5-42, Piso 2

☎ 3627 170, Ext. 104

alcaldia.santuario@risaralda.gov.co

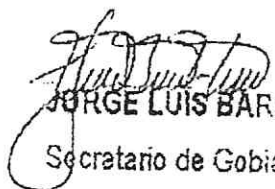
santuario@hotmail.com

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

CERTIFICA

Que la señora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.000.945 de Pueblo Rico, Risaralda, presta sus servicios como Asesora del municipio, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2004, cuyo objeto es "Asesoría y acompañamiento a la Administración Municipal en las políticas de promoción y formulación de proyectos de vivienda de interés social (Saneamiento básico, mejoramiento o construcción) en las zonas urbana y rural del Municipio de Santuario Risaralda, incluyendo programas de reubicación, como los de autogestión, participación comunitaria y autoconstrucción, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 002 de diciembre 9 de 1992 emanado por el Concejo", durante el periodo comprendido entre el trece (13) de Marzo al veintinueve (29) de Octubre del 2004

Para constancia se firma en Santuario Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil ocho (2008).


JORGE LUIS BARRETO HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno.



**GOBERNACION CON
RESULTADOS**



LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.000.945 expedida en Pueblo Rico (Risaralda), prestó sus servicios en la Secretaría de Planeación de Mayo de 2002 a Enero de 2004 mediante las Ordenes de Servicio Nos. OS-011 de 2002, OS-103 de 2002 y OS-031 de 2003, prestando asesoría y acompañamiento a los municipios del departamento en las políticas de vivienda y en la formulación de proyectos de vivienda de interés social.

Se expide la presente constancia a petición del interesado.

Pereira, 23 de marzo de 2004

WALTER BENAVIDES ANTIA

/Esperanza Ortiz Z.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.480.031-1
SECRETARIA DE GOBIERNO

TRABAJANDO UNIDOS POR
EL PROGRESO

**EL GERENTE LIQUIDADOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA INTERÉS SOCIAL DE REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DEL PUEBLO RICO RISARALDA**

CERTIFICA:

Que Doctora **NADIA MALENA VALENCIA RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 25.000.945 expedida en Pueblo Rico Risaralda, laboro en el **INSTITUTO DE VIVIENDA INTERÉS SOCIAL DE REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DEL PUEBLO RICO RISARALDA**, en el cargo de Gerente desde el 12 de noviembre de 1998 hasta el 2 de Enero de 2002.

Para constancia se firma en Pueblo Rico Risaralda, a los Veintinueve (29) días del mes de Febrero de dos mil Doce (2012).

DAVID ANÍBAL MEJÍA GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno

C. A. M. Cra 4 N° 6-17 Telefax 3 66 32 54 - 3 66 32 58 - 3 66 32 44

alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co - alcaldiapueblorico@gmail.com

Pueblo Rico -Risaralda